



REGISTROS DE DECRETOS  
2024



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CW1.  
www.monte.gov.ar

12 de agosto de 2024

VISTO:

El Expediente 13.949-Letra B, iniciado por el Señor **BERASTEGUI LEANDRO**, C.U.I.T. 20-33556989-3, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial de local para funcionar bajo el rubro "Venta de comidas al paso", con domicilio en calle Alem N° 782 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 2.909 y 4.650, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Comercio,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

**ARTÍCULO 1º.-Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Ventas de comidas al paso**" propiedad del **Señor BERASTEGUI LEANDRO, C.U.I.T. 20-33556989-3**, ubicado en calle Alem N° 782 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 2.909 y 4.650, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Comercio, obrante en expediente 13.949-B.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ... 1.161

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. Jose M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte